



## TRABAJADORES DE LA EMT



10-11/11/2022

### VULNERACIÓN DEL TRABAJADOR



I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

ÚNETE A  
NOSOTROS



Desde [CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes](#) venimos observando como desde algunos mandos o responsables de ciertos centros de operaciones, se ponen dificultades a compañeros a la hora de justificar los Permisos Retribuidos. Los trabajadores de EMT por naturaleza somos cumplidores y corresponsables con el trabajo que realizamos; en muchas ocasiones los empleados renunciamos a nuestros derechos para acometer el servicio y cumplir con nuestro trabajo. A modo ejemplo de lo que estamos comentando podemos citar el tema de las consultas telefónicas con nuestro médico especialista. Las consultas con médico especialista tienen un permiso de hasta 3 horas, permiso al que hasta ahora los trabajadores de EMT vienen renunciando en pos de no dañar el servicio. A este generoso gesto por parte de la plantilla, la dirección de EMT responde con multitud de trabas y problemas, incluidas sanciones y amonestaciones por no poder justificar -ya que es una llamada telefónica de la que el Servicio de Salud no da justificante- el tramo horario durante el cual el trabajador detiene el vehículo y atiende la llamada de su médico.

Llegados a este punto, desde [CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes](#) os recomendamos, e invitamos, a que no solicitéis y/o aceptéis este tipo de consultas, ya que entendemos que la visita a un especialista de la salud debe ser presencial, recordar que tenemos contemplado en nuestro Convenio Colectivo un tiempo para poder realizar dicha consulta de forma presencial. La generosidad de los trabajadores de EMT debería ser correspondida por las distintas direcciones de EMT, sin embargo la realidad es que gran parte de ellas no lo están haciendo.

Las reglas del juego, tanto para ejercer nuestros derechos como para nuestras obligaciones como empleados de la EMT, están recogidas y firmadas en el Convenio Colectivo en vigor, por lo que frases como "necesidades del servicio" no caben en este texto.

### IGUALDAD

El pasado viernes 4 noviembre, nuestra Delegada de Igualdad mantuvo una reunión con la Inspección de Trabajo para analizar las denuncias que, concernientes a esta materia, hemos ido presentando desde [CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes](#).

El incumplimiento de la Ley, sumado a la falta de algo tan básico como es un Protocolo de Acoso, nos parece muy grave, máxime siendo una empresa pública. Queremos destacar que desde el Ayuntamiento de Madrid - a la sazón nuestro jefe - Sí cumplen con la Ley y Sí disponen de un Protocolo de Acoso. En [CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes](#) no creemos en las casualidades, las prisas y el impulso a la negociación para la adhesión del RD 901 y 902 al Plan de Igualdad que desde la dirección de EMT se están dando, no son fruto de una casualidad, sino el resultado de la presión ejercida por nuestra formación sindical en la Inspección de Trabajo, en el Ministerio de Igualdad y en sendas reuniones con algunos Consejeros de EMT.

Ahora entramos en un tiempo de negociación, tiempo en el que [CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes](#) no va a asumir las prisas de la empresa ya que entendemos que los temas a tratar tienen que ser revisados, analizados y auditados por ambas partes con tranquilidad y eso requiere de tiempo. Tampoco nos vamos a olvidar de los requerimientos que emanen de la visita que tuvimos el pasado día 4 de la Inspección de Trabajo y estaremos vigilantes para que se apliquen o se cumplan.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid  
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486  
[csitunionprofesionalemt@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalemt@gmail.com)





## TRABAJADORES DE LA EMT



10-11/11/2022

### CUADROS HORARIOS

Cada vez es más complicado, o mejor dicho imposible, realizar los viajes en los tiempos estipulados para ello. El incremento de viajeros, tráfico, obras, la reducción de la flota en algunas líneas por la supresión diaria de coches, unos cuadros horarios que fueron planificados para una demanda muy inferior por la "post-pandemia", el incremento de viajeros por la subida del precio de los carburantes unido a la subvención de los abonos de transporte, nos da como resultado el que la actual planificación de cuadros horarios y de autobuses se haya quedado obsoleta, por lo que es urgente y necesario revisar los cuadros horarios.

No podemos asumir que las medidas de regulación, que son una herramienta para casos puntuales se conviertan, como viene sucediendo, en una solución habitual siendo las verdaderas "protagonistas". Esto está provocando un estado de tensión y estrés continuo, tanto al personal de conducción como a los inspectores del SAE, los cuales no pueden absorber la continua regulación de las líneas, lo que se refleja en que continuamente los ciudadanos ven pasar autobuses vacíos mientras ellos esperan en las paradas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL – UP Sindicato de Transportes** solicitamos a la empresa la revisión de los cuadros horarios y recomendamos a los conductores/as trabajar, como los profesionales que somos, con las mayores garantías de seguridad, tanto para los viajeros como para nuestra propia salud, ya que la tensión y el estrés nos pueden provocar un daño irreparable, además de situaciones extremas y posibles incidentes/accidentes, que no deseamos.

### FORMACIÓN

#### TALLER DE DEFENSA PERSONAL EN EL TRABAJO

FECHA DE REALIZACIÓN:  
el 15 de noviembre 2022



BENEFICIOS QUE APORTA LA DEFENSA PERSONAL:

- ✓ Serás capaz de defenderte y sabrás reaccionar ante situaciones de peligro si es necesario.
- ✓ Te permitirá conocerte a ti mismo.
- ✓ Sabrás mantener el control de la situación en todo momento.
- ✓ Aprenderás a prevenir anticipándote y evitando el problema.
- ✓ Interactuarás con tus compañeros fuera de la dinámica diaria del trabajo.
- ✓ Creación y cohesión de grupos de trabajo.

HORARIO:  
de 10:00 a 13:00 h

LUGAR DE REALIZACIÓN:

C.D.S.C.M.E.A. Cuatro Vientos  
Avenida de la Aviación, 14 L-10  
28054 (Base Aérea de Cuatro Vientos)



#### TALLER DE DEFENSA PERSONAL EN EL TRABAJO PARA MUJERES

FECHA DE REALIZACIÓN:  
el 19 de noviembre

Durante el taller aprenderemos estrategias y movimientos para poder defendernos y superar ante una situación imprevista y de peligro, a un supuesto atacante, sin importar su fortaleza física y sin necesidad de usar armas,...



BENEFICIOS QUE APORTA LA DEFENSA PERSONAL:

- ✓ Serás capaz de defenderte y sabrás reaccionar ante situaciones de peligro si es necesario.
- ✓ Te permitirá conocerte a ti mismo.
- ✓ Sabrás mantener el control de la situación en todo momento.
- ✓ Aprenderás a prevenir anticipándose y evitando el problema.
- ✓ Interactuarás con tus compañeras fuera de la dinámica diaria del trabajo.
- ✓ Creación y cohesión de grupos de trabajo.

¡¡PLAZAS LIMITADAS!!

HORARIO:  
de 10:00 a 13:00 h

INSCRIPCIÓN:

Hasta el 16 de noviembre de 2022

<https://forms.gle/yVJo7UWBDgkP52wg9>

ÚNETE A NOSOTROS



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

[csitunionprofesionalemt@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalemt@gmail.com)

